



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2025.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SÁNCHEZ,  
PROV. SAMANÁ.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$154,756,007.52.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos Propios y Subsidios del 4to. Trimestre 2025	%	4to Ingresos Propios del Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	22,923,600.00	15%	16,777,442.30	21%	715,198.34	5%	21,908,394.00	29%	95,934.44
Servicios municipales diversos	35,478,070.49	23%	27,066,039.94	34%	7,276,826.66	47%	31,971,998.22	42%	1,676,853.84
Gastos de capital e inversión	92,512,561.03	60%	33,009,972.15	42%	7,413,924.15	48%	18,943,757.61	25%	49,803,091.07
Prog. Ed., Género y Salud	3,841,776.00	2%	2,571,523.00	3%	28,904.24	0%	3,252,842.24	4%	39,914.06
Total=====▶	154,756,007.52	100%	79,424,977.39	100%	15,434,853.39	100%	76,076,992.07	100%	51,615,793.41

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.



Gobierno de la  
República Dominicana

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-